

127 126

Acordada don Antonio gines domas y alcaide don alonso de gando al payala don perez jose don rodigo puzmarin y don Pedro cavillo regidores - leyendo y oydor de suen dia a don rodrigo de montoya y capitán don fernando de albaiga moncon y don tomas lucas jurados por señas. John de montalvo y alonso ortigues señores mayores del Ayuntamiento de la dha villa de Publicos de su Magestad dixeron que por quanto años de y en adelante se sumag adido se hizo de prorrogar al Reyno de nra Magestad general que tubo de las Rentas del Salta fin del año pasado de mill y seiscentos y diez para el presente año de mill y seiscentos y onze y lo que se vendieron de mill y seiscentos y doce mill y seiscentos y trece mill y seiscentos y catorce mill seiscientos y quince mill y seiscentos y diez y seis mill y seiscentos y diez y siete mill seiscientos y diez y ocho mill seiscientos y diez y nueve mill y seiscentos y veinte mill seiscientos y veinte y uno mill seiscientos y veinte y dos mill seiscientos y veinte y tres mill seiscientos y veinte y quatro mill seiscientos y veinte y cinco Comen Barón Lordos quince años quanto a las alcaualas y otras rentas en numero de engeno de este diez años de mill seiscientos y onze y se cumpliran en el mes de Diciembre de este año de mill seiscientos y veinte y cinco y quanto a las tercias Comenzaron el día de la Ascension de este diez años de mill y seiscentos y once y se cumpliran en el mes de Agosto del mismo día de este año de mill seiscientos y veinte y cinco y seis en mill y treinta y tres que son los que quieren de mill maravedíes en dineros y ciento diez de cada y naran tal que en como se hizo que el Reyno de go a su Magestad por las diezas rentas